



“Es una propuesta razonable que incorpora elementos que nos planteó la oposición”

41% de deudores CAE ya ejecutó garantía estatal

- * Un millón 219 mil personas son deudores del CAE (cifras oficiales a diciembre de 2023).
- * Un 27% está estudiando o en período de gracia (previo al cobro del crédito) y un 73% está en etapa de pago (casi 896 mil personas).
- * De los deudores en etapa de pago, el 78% son egresados y el 22% dejó sus estudios. Si bien el 5% de este universo saldó su deuda y el 31% está al día, el 18% tiene cuotas en mora y el 46% ya se le ejecutó la garrantía de aval del Estado.
- * El 48% de quienes han recibido CAE viene de los dos primeros quintiles de ingresos, mientras que el 17% proviene del tercero y el 18% del cuarto quintil.
- * El 57% de quienes adeudan son mujeres y, de ellas, el 52% son de hogares de los dos primeros quintiles de ingreso.
- * Según el SII el 55% de los deudores declaró ingresos bajo los \$750 mil mensuales en 2022.

se en esa condición para que el Estado concorra como aval, y así no pagar.

-No es una buena idea estar moroso porque eso te genera un pasivo bancario. Si ingresas al nuevo sistema, ese pasivo lo absorbe el Estado y te entiendes directamente con el fisco. Y las condiciones de pago son más convenientes, porque si pierdes el trabajo o tu ingreso es menor al salario mínimo, no pagas. En cualquier escenario la cuota es mucho menor a la que tienes hoy con el CAE. Y si cuentas con los recursos y puedes pagar el 75% del saldo pendiente, el otro 25% desaparece.

-¿Pero si no quiero pagar para hacer efectivo el aval estatal?

-Quien no entre al plan, va a tener que firmar un acuerdo con la Tesorería General de la República para establecer un plan de pago, pero sin los beneficios de este nuevo sistema.

-Las universidades también entrarán de manera voluntaria.

-Sí, pero habrá mayores exigencias de Transparencia Activa y rendición de recursos (...) se les pedirá que se hagan públicos las remuneraciones o en qué se gastan los recursos públicos que reciben.

-¿Se incorporó a propósito de lo ocurrido con le exministra Cubillos?

-Siempre estuvo contemplado en el proyecto, no es algo de última hora.

-El proyecto ¿se logra aprobar antes del fin del Gobierno?

-Sí, están todas las condiciones. Es una propuesta razonable que incorpora elementos que nos planteó la oposición.

Iniciativa ingresa con urgencia simple al Congreso Hasta \$227 mil de rebaja de impuesto de premio por haber pagado el CAE

Por **Jéssica Henríquez D.**

Ya pasados dos tercios de la gestión del Presidente Boric, hoy -tras múltiples anuncios- ingresó con “urgencia simple” por la Cámara de Diputados, el proyecto de reorganización y condonación al Crédito con Aval del Estado (CAE), una de las promesas más simbólicas del Mandatario durante su campaña.

Aunque los detalles técnicos no son del todo conocidos, así como el gasto fiscal que implicará, diversos personeros de Gobierno salieron a socializar los beneficios de una iniciativa que se trabajó por más de dos años en busca de reducir el endeudamiento de los estudiantes y de paso dejar fuera del sistema a la banca privada.

Tras la cadena nacional del Presidente anoche donde entregó los lineamientos generales- esta mañana el Mandatario firmó el proyecto en un acto en la Universidad de Santiago, al que asistieron además seis ministros: el de Educación, Hacienda, secretario general de la Presidencia, la vocera, Trabajo y ministerios de la Mujer.

“Es una propuesta razonable”

Uno de los principales impulsores de es el subsecretario de Educación Superior, **Víctor Orellana**, quien también es

Contempla una condonación inicial para los actuales deudores de 20 UF (\$750 mil) a 120 UF (\$4 millones 552 mil). Si universidades quieren entrar al sistema, deberán detallar sus planillas de sueldo.

tuvo en la ceremonia de hoy. El militante del Frente Amplio (exdirigente estudiantil) explicó que en nuevo sistema de Financiamiento Público a la Educación Superior (FES) implica que los alumnos estudiarán sin pagar los aranceles, excepto el 10% más rico que tendrá un copago.

Al año de iniciar su vida laboral, el beneficiario retribuirá al sistema recursos que no superarán el 8% de su ingreso durante el mismo tiempo que duró su carrera (con tope de 20 años) y quienes ganen menos del salario mínimo, no pagarán.

-¿Qué viabilidad política tiene?

-La superación del CAE es un consenso y en nuestro trabajo prelegislativo todos los partidos políticos nos señalaron

estar abiertos a superar este sistema. La discusión se centró en la responsabilidad fiscal y que contemplara el reconocimiento al esfuerzo de quienes ya pagaron y de los que están al día porque el 56% de los deudores CAE gana menos de \$750 mil.

-¿Cuál será el reconocimiento a quienes ya pagaron todo el CAE?

-Un beneficio tributario: una rebaja del impuesto global complementario o de segunda categoría de 4 UF (\$151 mil) anuales si eres egresado, y 6 UF (\$227 mil) anuales si eres desertor. Y en el caso de los actuales deudores, se hace un reconocimiento explícito con un porcentaje mayor de condonación a quienes están al día y tienen más número de cuotas pagadas.

-¿De cuánto hablamos?

-La condonación inicial puede ser entre 20 UF (\$758 mil) a 120 UF (\$4 millones 550 mil) dependiendo de si la persona es egresada o si desertó, si está al día o si es morosa y dependiendo de la cantidad de cuotas pagadas. Creemos que están las cartas arriba de la mesa para avanzar en un gran acuerdo. Sabemos que el parlamento no es un buzón y estamos disponibles a seguir escuchando a instituciones y parlamentarios de oposición porque tenemos ideas fuerzas compartidas.

-El nuevo sistema será voluntario y el actual deudor moroso podría quedar